**El Pleno ha aprobado el Plan Parcial del suelo urbanizable del Sector Pago de Lima que permitirá la puesta en carga de 317.902 metros cuadrados de suelo**

Se ha aprobado igualmente la concesión de Título Predilecto al periodista Jerónimo Roldán y la Corporación ha guardado un minuto de silencio por la muerte de Juan Ignacio López

**24 de julio de 2025.** El Pleno ha aprobado el Plan Parcial del suelo urbanizable sectorizado 'Sector Pago de Lima' del PGOU de Jerez situado entre Jerez y Guadalcacín y que permitirá la puesta en carga de unos 317.902 metros cuadrados situados al nordeste de Jerez, desde San José Obrero a Guadalcacín, entre el arroyo de La Norieta, la carretera que une San José Obrero con Guadalcacín, el antiguo Camino de Espera y la barriada Pago de Lima, que queda dentro del Plan Parcial.

La delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha señalado la importancia de la aprobación de este sector "que posibilita el desarrollo urbanístico y tener vivienda en una zona entre las Flores y Guadalcacín, creemos que es una oportunidad para la ciudad de crecer y ordenarnos".

Según ha explicado la delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, este suelo se declaró urbanizable en 1995 y tras superar varios trámites se aprobó de forma inicial en Junta de Gobierno Local el pasado mes de enero. Tras un periodo de alegaciones y la resolución de las mismas así como la presentación de los oportunos informes sectoriales, se procede a aprobar definitivamente este sector en el que se podrán construir 1.155 viviendas, de las que el 33 por ciento deben destinarse a vivienda de protección oficial, según el Plan General de Ordenación Urbana. La alcaldesa ha destacado que "Jerez necesita vivienda y vivienda a precio asequible".

Igualmente, se contemplan usos comerciales y terciarios, espacios libres y equipamientos públicos. El desarrollo debe contemplar también nuevos viales que conecten Guadalcacín con Jerez y debe integrar al diseminado del Pago de Lima en la Entidad Local Autónoma.

Por otro lado, el Pleno ha aprobado, también en materia urbanística, de forma definitiva la modificación puntual del PGOU de Jerez para el ámbito de suelo urbano no consolidado Montealegre Alto, un enclave con más de 1,6 millones de metros cuadrados y donde se proyectan unas 1.300 viviendas, de las que 400 están ya construidas. Se han presentado 41 alegaciones, de las que 38 no eran competencias de este documento y se han desestimado y se han presentado ya los informes sectoriales.

La delegada de Urbanismo ha explicado que "el objetivo de esta aprobación es posibilitar el desarrollo de los terrenos de este ámbito. Actualmente el PGOU vigente hace referencia determinaciones establecidas en el PERI que se anuló judicialmente. La modificación que se aprueba hoy incluye todas las determinaciones necesarias para que esos suelos se puedan desarrollar directamente, sin la aprobación de otra figura urbanística"

**Título Hijo Predilecto Jerónimo Roldán**

El Pleno también ha aprobado por unanimidad la concesión del Título de Hijo predilecto al periodista Jerónimo Roldán. La Corporación en este punto ha guardado un minuto de silencio por la muerte del periodista de Onda Cero, Juan Ignacio López, fallecido recientemente de forma imprevista. El título se entregará en un Pleno extraordinario y solemne que se celebrará mañana sábado en los Claustros de Santo Domingo. La alcaldesa ha destacado que "para nosotros como Corporación es un honor y un día de emoción poder entregar este Título de Hijo Predilecto".

En Jerónimo Roldán concurren méritos más que suficientes para ser distinguido con dicha condecoración, por tratarse de un periodista que cuenta con una dilatada trayectoria profesional, habiendo desempeñado labores destacadas de información en prensa escrita, radio y televisión, especialmente sobre el mundo taurino y deportivo desde 1964, año en que se inició en el periodismo, siempre fiel a su compromiso con la información ha dado ejemplo de periodismo objetivo, preciso y también de opinión constructiva.

Así mismo ha tenido una participación muy importante en la realización de acciones sociales con entidades de nuestra ciudad y ha colaborado intensamente en homenajes y reconocimientos a artistas o deportistas jerezanos.

Su labor profesional ha sido reconocida en numerosas ocasiones por la ciudad de Jerez con merecidos homenajes por iniciativas de diferentes instituciones (Asociación de la Prensa, prensa deportiva, sociedad jerezana, etc.) a los que se suman numerosas personalidades, entidades, que ponen de manifiesto el enorme arraigo y popularidad del homenajeado en el ejercicio de su actividad profesional y su honda repercusión en el tejido social de nuestra ciudad a lo largo de su vida laboral, así como las múltiples actuaciones llevadas a cabo de forma desinteresada en beneficio de personas y entidades sociales. Han sido innumerables las muestras de apoyo a que el reconocido periodista sea distinguido con tal reconocimiento.